Viernes 22 de Octubre de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,242

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
Donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
REGENTE—RENAUD REYNAUD

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10 50 " "
Por un año. " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

REDACTOR POLITICO
JACINTO ALBISTUR

GERENTE
RICARDO GOODALL

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores GALLIEN PRINCE Y C.ª rue Vivienne núm. 12.

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Democracia.—Empieza con una relacion de una espedicion al Gran Chaco, dirijida al gobernador de Santa Fé por Juan Grobet.—Sigue el estracto de los diarios de Buenos Aires, los telégramas de Europa, una carta de Trouville, un artículo sobre la China, variedades y noticias.

La Tribuna.—A la cabeza de sus editoriales inserta el telégrama de Lima sobre elecciones, y los telégramas de Europa. Vienen despues «Los ecos del dia» con noticias de la guerra civil y del robo de una parte del oro y mercancías que conducia el vapor brasilero *Arinos*. *La Tribuna* apoya una denuncia de *El Departamento*, de Maldonado, quejándose de los abusos que se cometen á pretesto del estado de sitio. Oigánse las palabras de *El Departamento*:

«Ha sido decretado el estado de sitio, y aunque tal frase no existe esplícita en nuestros códigos, ni en ninguna ley, debemos creer que significa lo que en otras partes, y sin ir mas lejos, nuestros vecinos los argentinos.

Pero el estado arbitrario á que queda sometido el país por esa disposicion, no alcanza ni puede alcanzar á que se autoricen avances, contra lo que establece el derecho natural.

En tal sentido creemos que los reclutamientos para el servicio de personas á quienes no comprende la ley de milicia, no puede ni debe estar comprendido en el estado de sitio, porque esto no puede ser la injusticia y el atentado.

Que los delincuentes se juzguen bajo la ley marcial; que la seguridad del ciudadano quede abolida; todo esto puede comprender el estado de sitio, pero creemos que no puede comprender que sean arrancados menores del hogar de sus familias.

Decimos esto á propósito de lo que se refiere en otra seccion, ocurrido en esta localidad, y á lo que indudablemente estará ajeno el comandante militar del departamento.»

En seguida hace la siguiente denuncia:

Reclutamientos—Se han efectuado estos dias por la fuerza al mando del capitan Perdomo, incluyéndose menores, á quienes no comprende la ley de guardia nacional.

Entre otros, ha sido tomado el menor Tomás Manrucha que ocupaba el empleo de portero en la Junta E. Administrativa; puede calcularse cómo estará su familia, de quien era un apoyo ese menor.

Nosotros no podemos creer que el gobierno ni las autoridades militares del departamento, autoricen semejantes procederes, que no pueden menos de ser condenados por todas las personas sensatas.»

La Tribuna nos hace el honor de reproducir en sus columnas los documentos que publicamos respecto de *La Cruz Roja*. Al ver que el colega decia que esos documentos «no dejan de tener gran importancia en la situacion actual», sospechamos que hablase con ironía: porque, de cierto, cosas harto mas interesantes en la actualidad podrian encontrarse para ocupar con ellas las columnas editoriales de un diario político, si pudiera la pluma correr sobre el papel con la libertad con que corre en el espíritu el pensamiento. Pero puesto que *La Tribuna* inserta aquellos documentos, claro está que hablaba en sério cuando á la importancia de ellos se referia. Por modestia sin duda pondera *La Tribuna* nuestra competencia en materia de cruces, etc. etc: pues en verdad no está muy lejos de ella quien segun nuestras noticias, mas de una vez ha ostentado en su pecho cruces y medallas. Por lo demás estamos de acuerdo con el colega en que la caritativa institucion de *La Cruz Roja* merece que se tribute á esta mas veneracion y respeto que á otras condecoraciones que no siempre son el premio de verdaderos servicios.

La Tribuna reproduce tambien un artículo de la Asociacion Rural que lleva por epígrafe «Respeto á los intereses de campaña». Este título da á conocer bastante el objeto de dicho artículo.

Nos parece que merece la atencion de los lectores una gacetilla que arrancamos de *La Tribuna* y es la siguiente:

«UNA RECTIFICACION QUE NO ES COMPLETA

El colega de *La Política* rectifica á *La Tribuna* por haber dicho que el Sr. Folle fué preso por haber contestado inconvenientemente á la esplicacion que le pedia el señor Ministro de la Guerra.

Cierto es que el Sr. Folle no ha sido puesto en prision, de lo que nos alegramos; pero *La Política* merecia otra rectificacion mas completa de la suya.

Como no queremos ocuparnos del afligido padre que llora hoy recojido en el hogar la pérdida de un hijo querido, no queremos volver sobre el asunto.

Pero no por llevar cuatro ojos, ni por vivir muy cerca del fuerte, se vé y se sabe mas de lo que pasa dentro de él.»

La Política.—Reproduce un artículo de *La Libertad*, de Buenos Aires, relativo á la proyectada mediacion del gobierno argentino y á las conferencias de este con algunos de los emigrados orientales. El asunto quema, y así es que nos limitamos á copiar dicho artículo, y eso por haberlo insertado antes *La Política*.

«*La Libertad* fué la primera en anunciar oportunamente la mediacion que intentaba el gobierno argentino para la pacificacion del Estado Oriental: habiendo con ese objeto el ministro de relaciones exteriores, celebrado varias conferencias con los emigrados orientales doctores Herrera y Obes, Lerena y dos mas.

Vamos á hacer conocer ahora una parte de esas gestiones diplomáticas, en que se meterá tambien el Brasil. El Dr. Irigoyen celebró una conferencia con los mencionados señores, quienes fueron considerados como representantes genuinos de la revolucion.

Luego de algunas consideraciones sobre el carácter salvaje que tomaba parte en aquella guerra y del estado de postracion profunda en que quedaria la tierra oriental despues de una larga y obstinada lucha, el Sr. Ministro manifestó que el Gobierno Argentino tenia la intencion de ofrecer sus buenos oficios como mediador, á fin de obtener una solucion pacífica.

Las personas llamadas á la conferencia contestaron unánimemente: *que era imposible un arreglo amistoso entre verdugos y víctimas, entre usurpadores y perseguidos.—Que la sola aceptacion de la idea iniciada por el señor ministro, importaba un principio de reconocimiento del gobierno oriental y podia tomarse como una duda sobre la fuerza positiva de la revolucion.—Que por tanto rechazaban el propuesto temperamento por cuanto no estaban dispuestos á prestarle su concurso.*

El doctor Irigoyen les manifestó en seguida que no les exigia en manera alguna una respuesta inmediata; que se tomaran un par de dias para reflexionar sobre tan grave asunto, sirviéndose en seguida comunicarle su resolucion definitiva.

Los caballeros orientales se retiraron, resolviendo convocar á una reunion con el objeto de someter á su decision la idea propuesta.

Efectivamente, ésta tuvo lugar y en momento en que se daba cuenta en ella del objeto de la convocacion, se recibió una comunicacion en la que el señor Ministro de Relaciones Esteriores avisaba que el Gobierno Argentino se creia en el deber de ofrecer su mediacion y que al efecto ya habia dado órdenes al encargado de Negocios Argentino en Montevideo, señor don Jacinto Villegas, á fin de que se apersonase al señor Andrade, ministro brasilero en la capital vecina, para invitarlo á dar ese paso de común acuerdo.

Respecto de la mision especial que conduce á Buenos Aires al enviado oriental Bauzá, nada se trasluce todavia, aunque ella se relaciona con los hechos que dejamos narrados.»

Despues dedica *La Política* un editorial á elojiar la compilacion de leyes y decretos que se propone publicar D. Pablo V. Goyena.

Viene despues un remitido dirigido por el coronel D. Lorenzo Latorre á *La Nacion*, de Buenos Aires. La importancia del asunto sobre que versa y el carácter público del remitidista, nos mueve á reproducir dicho artículo que es el siguiente:

Señores Redactores de *La Nacion*:

Buenos Aires.

He tenido oportunidad de leer en el importante diario que vds. redactan en esa capital, el artículo que bajo el epígrafe *Regularizacion de la guerra*, dedican vds. al Decreto espedido últimamente por el Gobierno de que formo parte en esta República, estableciendo de acuerdo con las doctrinas y prácticas humanitarias mas adelantadas, las condiciones y formas con que deben considerarse y ser tratados los heridos y enfermos de los rebeldes en armas contra los Poderes constituidos del país.

En el citado artículo se dignan vds. aplaudir la iniciativa de mi Gobierno, y se sirven reconocer en homenaje á la verdad, que ese Decreto es, en su género, la primer manifestacion de que tiene lugar en Sud-América; ocupándose en seguida, con tal motivo, del último suceso de Paysandú, pero de una manera, que casi comprometen vds. la imparcialidad de su diario.

Esta última circunstancia, procedente de una publicacion de la importancia de la suya, me pone en el caso de dirigirme á vds. pidiéndoles á fuer de caballeros y de escritores imparciales, se sirvan dar cabida y publicidad á estas líneas, que les aseguro bajo mi palabra de honor, espresan solamente la verdad histórica de ese hecho que se pretende falsear.

El suceso de Paysandú sobre el que tanto se habia en esa ciudad, no ha sido otra cosa, que un combate lealmente librado entre las fuerzas del Gobierno á cargo del Coronel Irigoyen, y las de la rebelion al mando de D. Genuario Gonzalez.

Se ha propalado y se sostiene que no ha habido tal combate ni tal derrota, sinó una sorpresa que dió por resultado el acuchillamiento de prisioneros inermes, arrojando así tamaña calumnia contra un gobierno que está compuesto de personas pertenecientes desde su infancia al partido liberal del Rio de la Plata, y que tienen acreditado de mil modos su aversion al crímen y á esas hecatombes con que Rosas y sus discípulos han asombrado al mundo.

Tengo en mi poder documentos con que constatar la version que hago respecto al hecho en cuestion.

En el combate de Guayabos, nuestras fuerzas combatieron con hombres sanos y robustos, armados y preparados para la lucha, resueltos y animados por las pasiones y los odios mas tremendos.

El parte oficial de ese hecho de armas, publicado ya en las dos riberas del Plata, refiere sucintamente los incidentes y pormenores que todos conocen á estas horas, y que por él conocerá el pueblo argentino.

Ese parte, señores Redactores, está suscrito por un Brigadier General de la República, por el General D. Nicasio Borges, persona bien conocida é incapaz de autorizar, ejecutar ni encubrir el horrendo crímen que se le imputa.

Por otra parte, señores Redactores, no han hecho tan corto camino entre nosotros las ideas de cultura y de civilizacion, no es tan bajo el nivel de nuestra moralidad política, para que en la presente época los hombres que tenemos vinculados nuestros esfuerzos y nuestro nombre á las luchas de la libertad, retrocedamos hácia tiempos que pasaron para no volver, hácia hechos que el mundo civilizado ha reprobado y maldecido.

No puede decirse al dia siguiente de publicarse el parte del general Borges al Gobierno: que todavia tienen las luchas civiles de este país el carácter de ferocidad que las distinguió.

Nada mas lejos de la verdad, sin embargo, pues ademas de que el hecho en cuestion se ha realizado en la forma y modo que dejo expresado, el Sr. General Borges tiene encargo especialísimo mio, para hacer por su parte cuanto le sea posible, á fin de evitar y hacer menos sensibles las desgracias consiguientes á la guerra civil en que estamos empeñados.

Sé que el Sr. general Borges cumplirá y hará cumplir lo que he ordenado á ese respecto, y no está distante el momento de que el observador imparcial adjudicará al Gobierno la justicia de sus actos, y á los rebeldes, la responsabilidad de los suyos.

Espero, de su hidalguía, Sres. Redactores, la insercion de estas líneas, cuya tendencia es rectificar solamente un concepto de *La Nacion*.

Así pues, esta rectificacion, como otra que mandaré dentro de breve á la prensa porteña, levantando el cargo que me hacen simultáneamente *El Nacional* y *La Tribuna*, diciendo que en la oficina del telégrafo platino-brasilero, he apostrofado y hasta maltratado al anciano D. Andrés Folle, padre de un jóven muerto en la accion de Guayabos,—¡al anciano Folle á quien no conozco ni de vista!—prevendrán á ese público, contra la propaganda de calumnias que se hace por algunos diarios.

Soy de los Sres. Redactores S. S.

Lorenzo Latorre.

Montevideo, Octubre 16 de 1875.

El Diario Comercial—Sigue abogando en favor del comercio de Montevideo, combatiendo los cargos que se dirijen á este por *El Ferro Carril* y por *La Política*.

Despues hace notar que ha cesado de aparecer en *La Tribuna* la seccion que estaba á cargo del redactor comercial.

El Mensajero del Pueblo.—Da cuenta de la inauguracion de la nueva iglesia del Reducto.

CORRESPONDENCIA
DE
EMILIO CASTELAR
PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Paris, 21 de Setiembre de 1875.

Amigo mio: Cuando parecia que estaba mas sereno y entero nuestro gobierno, ha estallado una crisis ministerial. Referirla es tanto como examinarla. Veamos. La política de la restauracion no ha concluido la guerra civil, para lo cual fuera principalmente evocada de su sepulcro. Y no habiendo concluido la guerra civil, se encuentra sin elementos monárquicos bastante fuertes donde apoyarse. El resultado de esta situacion es fatal é indeclinable; tiene que inclinarse á los elementos revolucionarios. Por eso, en cuanto la cuestion de método para elegir las futuras Córtes se ha suscitado, ha surgido la crisis ministerial.

Y en cuanto ha surgido la crisis ministerial, se han retirado los elementos mas monárquicos y se han asomado los elementos de procedencia revolucionaria. Tratábase del principio democrático por escelencia, del sufragio universal, puesto frente á frente por nosotros del sufragio restringido, sobre cuyas bases se apoyaba, como sobre una fortaleza inexpugnable, el antiguo régimen. Los monárquicos mas puros querian el sufragio restringido y los monárquicos revolucionarios querian el sufragio universal.

En este gravísimo conflicto, no quedaba mas remedio que apelar al monarca, y en esta apelacion, no quedaba mas remedio que someterse á su fallo decisivo. Todos los dias se habla en las monarquías constitucionales de que el rey no puede tener responsabilidad, porque el rey no puede tener accion, y todos los dias sucede que las intervenciones reales en la política diaria son activas y constantes. Por consecuencia, el dogma de la irresponsabilidad del monarca resulta una verdadera utopia.

El rey, falto de elementos realistas verdaderamente ingenuos y clásicos, ha tenido que entregarse á los elementos de orígen revolucionario. La razon especiosa que se ha dado para cohonestar semejante determinacion está en que los elementos revolucionarios componen la mayoría del gabinete. Y como el rey ha dado con su nombramiento á ese partido la mayoría, siempre sube la responsabilidad hasta su persona. No creais que esta tinta de falso liberalismo fortalece el régimen de la restauracion. Si se hubiera inclinado á los moderados, entrarian el dia menos pensado sus enemigos por la ventana. Inclinándose á los elementos revolucionarios, entran por la puerta.

Existe y existirá siempre una incompatibilidad absoluta entre los liberales y la restauracion. Se contradicen los nombres, se contradicen los principios, se contradicen las dos historias. Esta no es en verdad una crisis que acaba, es una crisis que comienza. El rey abre las puertas del poder á los que destronaron su dinastía y escupieron á su familia. Eso prueba la fuerza incontrastable que tiene la revolucion de Setiembre. Y ante esa fuerza incontrastable, desaparece como un pequeño obstáculo, fácilmente vencible, la política de la restauracion. El término de todo esto será, creedmelo, un regreso á la República.

El nuevo gobierno tiene que resolver cuestiones, de cuya solucion pende en gran parte el porvenir de la restaurada monarquía. Primeramente tiene que resolver la cuestion de la convocatoria de Córtes. Reunir los comicios es cosa siempre grave; reunirlos en las circunstancias presentes, cosa gravísima. Pero demorar la convocatoria, tener al pueblo sin la representacion legal que le compete, y á las Cámaras sin voz y sin voto, encierra una gravedad todavia mucho mas trascendental y peligrosa.

Cuando la nacion está en guerra, la confiscacion y las deportaciones en vigor, las garantías individuales en suspenso, las regiones mas importantes sin órden regular y sin legalidad reconocida, unos comicios no pueden tener ni la autoridad moral, ni la autoridad política necesarias para imponer sus soluciones á la nacion y acreditarlas ante Europa. Sobre todo, si á esto se une que los ayuntamientos y las diputaciones son hechura del gobierno y que la libertad electoral ha de ser forzosamente nula, aun allí donde tenga apariencias de cierta, se alcanzará cuán espuestos nos hallamos á un general retraimiento, y cuán fácil es que el retraimiento engendre violencias segura con su natural desesperacion.

Pero las Córtes no pueden aplazarse por mas tiempo. Se ejerce una dictadura omnipotente, se sacan tributos onerosísimos, se esquilma al país con repetidas quintas, se decretan leyes á granel, se promulgan constituciones al arbitrio de partidos fantásticos, y tales desórdenes de arriba, no pueden durar mucho tiempo sin llevarnos á la ruina y á la muerte. Luego el nuevo monarca prometió Córtes en el primer manifiesto dado al entrar en su mayor edad, y el arma esgrimida con mas empeño y mas éxito contra la dictadura de Serrano por los alfonsinos fué la ausencia de las Córtes.

Se necesita, pues, convocarlas, para ver si tenemos instituciones regulares y órden legal; pero con los procedimientos empleados desde la ruptura de toda legalidad, con las tradiciones amontonadas en estos últimos años de gobierno irresponsable y no intervenido; con la eliminacion de todos los derechos y el ejercicio casi absoluto de todos los poderes, una convocatoria de Córtes encierra larga série de desórdenes y de violencias superior á la que ya hemos experimentado en estos dos nefastos años del gobierno conservador y de la restauracion monárquica.

Por tanto, no puede demorarse la convocatoria de las Córtes, y el gobierno la demora sin recordar que el método preferible para elegirlas ha engendrado ya una crisis y ha traido inmensa gravedad á la situacion presente. Lo dije siempre; la política de la restauracion está preñada de dificultades gravísimas, y lejos de resolver nuestros problemas, los dificulta y los encona.

Por ejemplo, en ese tiempo de la República, tan criticado y zaherido, no teníamos á lo menos cuestiones cortesanas, y ahora las cuestiones cortesanas surgen á cada paso y comprometen la autoridad del gobierno y la paz pública. La reina Isabel quiere volver á toda costa y á toda prisa. Habiése verificado la restauracion, reconstruido el trono, sancionado el regreso de su familia y de su hijo, y encontrarse ella en Paris y en el destierro, parécele que es tanto como justificar la justicia de la revolucion y confirmar la razon de su destronamiento. Y quiere volver inmediatamente.

Pero el gobierno juzga que su vuelta es peligrosa, que recuerdos apagados se reanimarán, que ódios [illegible] ardirán de nuevo, que el partido moderado tendrá un jefe, la restauracion pura y simple una bandera, el trono tan combatido ya de don Alfonso, un nuevo peligro, la nacion una nueva crisis. Pero la reina se desespera y no oye ningun género de razonamientos. Sus periódicos insultan al gobierno, sus amigos y cortesanos debilitan la monarquía, su palacio de la Avenida del Rey de Roma aparece como antro de conspiraciones palaciegas contra la autoridad del Palacio de Madrid.

Cuando vé la resistencia, muy tenáz habla la reina de que su abdicacion fué anti-constitucional, de que podria retirarla y hasta murmura entre dientes amenazas de revolucion y de golpes de Estado. La persona á quien mas acerbamente critica, es á su hija la princesa de Asturias, porque la cree interesada en prolongar su ausencia, para retener el propio influjo. Las instancias han sido tales que el gobierno anterior convino en dejarla ir despues de las elecciones, aun á riesgo de correr los peligros tantas veces temidos y con tan grande insistencia espuestos á la consideracion de la reina.

Quizá tal resolucion ha entrado, como parte principalísima, en la última crisis, en la caida del gabinete, en el aplazamiento de las Córtes, en la agravacion de todas las dificultades, en la muerte de muchas ilusiones y en el general descontento.

Y cuenta que hay dificultades de monta. Por ejemplo, no sabe el gobierno qué hacer con ese prelado de la Seo de Urgel caido en sus manos. El encarcelado es embarazoso para el carcelero. De buena gana hubiera dicho el gobierno lo que dijo Mauricio de Sajonia, cuando le incitaban á que corriera en pos de Cárlos V y lo apresara, tras la rota de Insprück: —¿Y dónde tengo yo jaula para un pájaro tan grande?

El obispo no solamente es un reo de rebelion política, sino tambien reo de asesinato ordinario. Un sacerdote ha sido atormentado, mutilado, muerto en su palacio, ¿qué hacer? No es posible perdonarlo, no es posible redimirlo, no es posible devolverle una libertad de la cual usa en agravio á todas las leyes divinas y humanas. Pero el condenarlo trae dificultades con todos los obispos, malestar en Roma, tropiezos con la Iglesia, complicaciones sin cuento.

Y no pueden soltar á un ministro del Señor que ha teñido sus manos consagradas al sacrificio incruento de la misa en humana sangre; no pueden soltar á un pastor de almas que desde lo alto de una fortaleza, en vez de bendiciones, ha enviado bombas á sus ovejas; no pueden soltarlo sin que la indignacion sea universal y sin que pierda toda su fuerza la ley como toda su autoridad la justicia.

Y á tantas otras, se une nueva dificultad, la circular última del Nuncio á los obispos. Esto excede á todo encarecimiento. El legado del Papa en España maldice la tolerancia religiosa é invoca el concordato como un tratado internacional, contra cuyo espíritu y cuya letra nada pueden ni el rey, ni las Córtes, ni todos los poderes, como no cuenten con el espreso consentimiento de Roma y su Pontífice. De suerte, que nosotros tenemos dos monarcas, uno en el palacio de Madrid y otro en el Vaticano de Roma; dos asambleas legislativas, una en nuestros congresos y senados, otra en el colegio de cardenales; y los derechos recibidos de la naturaleza; las garantías de todo Estado; la propiedad inmortal de la conciencia; el divino ejercicio de nuestro pensamiento; la soberanía nacional, todo esto debe someterse á la teocracia romana, como si en vez de ciudadanos del siglo décimo-nono fuéramos penitentes de la Edad-Media.

Y en la circular se lleva la barbarie y el desconocimiento de todos los principios hasta la última extremidad de decir que por causa de la tolerancia religiosa arde la guerra civil. De suerte, que el Nuncio de Roma atiza la discordia en nuestra patria y pretende justificar todos sus horrores con la pureza religiosa de sus motivos. No puede arrojarse combustible mayor á la hoguera que nos consume. Manos sagradas alimentan el incendio en que nuestros huesos se calcinan y nuestra sangre se evapora.

En España han muerto millares de víctimas, han ardido millares de pueblos, y el legado del Papa, del Vicario de Cristo, tiende los ojos por estos montes de ruinas humeantes, por estos lagos de sangre humana, por estos cadáveres amontonados en nuestros campos yermos, por estos hogares vacíos donde lloran madres, hijas, esposas mucho mas desgraciadas que los muertos, y nos dice: Esto continuará, si no os sometéis al dominio de mi Pontífice y si no abrazais la brutal intolerancia del absolutismo.

Y luego hablarán estas gentes de la demagogia que nos ha perdido con sus execrables maniobras y que los ha elevado á ellos con sus errores y tropiezos. Mala es la demagogia, virus de nuestra sangre, anemia de nuestro cuerpo social, carcoma de la República y de la democracia; pero no es tan execrable como ese dulce sacerdote, venido del palacio que se llama á sí mismo cuna del mundo moral, y atizando con su mirada de serpiente la guerra civil y sus horrores. ¡Qué hace el gobierno en este conflicto?

Si despide al Nuncio, dá fuerza á los carlistas. Si conserva al Nuncio, pierde él mismo toda su fuerza.

¡Oh! Me apenan tanto nuestras desgracias, que voy á volver los ojos á la política estranjera, para tratar un asunto importante, las relaciones de la raza latina con la raza germánica, y á este fin, os copio el principio de una carta que creo digna de toda vuestra atencion y de la cual os mando algunos considerables fragmentos por los últimos correos. Dice así esta carta que copio á la letra:

Paris, 1.º de Setiembre de 1875.

Señor Prof. Giulio Schanz.

Muy señor mio y de todo mi respeto: Verdadero amor á mi patria, profundo afecto á mi persona, admiracion sincera á la lengua y á la literatura española, os han llevado á traducir muchos de mis escritos y á publicarlos en esa ilustre nacion, donde han hallado acogida en verdad muy superior á su mérito. Fortuna indecible para mí ciertamente que las ideas y las frases de mis libros aparezcan patrocinadas ante el pueblo aleman y vertidas á su sabio idioma por un escritor como vos, igual en la profundidad del pensamiento que en la hermosura del estilo, y tan idóneo para la severa forma didáctica empleada en vuestros discursos universitarios como para la expansiva efusion lírica que rebosan vuestros inspirados versos.

Todas las personas competentes reconocen á una la gallardía y la propiedad con que habeis ajustado á las exijencias de vuestra lengua germánica mis períodos de índole meridional, tan realzados por la sabiduría y el acierto de su traductor, que Alemania, léjos de tener en mis libros tapices vueltos del revés, como llamaba Cervantes á todas las traducciones, tendrá riquísimo brocado en quesera mía la urdimbre pobre y basta, vuestros los hilos de seda y oro que encanten y deslumbren.

Hijo de la docta Alemania, profesor de la poética Italia, preferís entre todos mis escritos las páginas consagradas á este pueblo sin rival en el gusto como en el arte, y vais á publicar nuevamente mis «Recuerdos» en una edicion lujosísima, para la cual me pedís con verdadera insistencia meditado prólogo.

No puedo negároslo; pero no debo ocultar tampoco que necesito esforzarme mucho, si he de emprenderlo y concluirlo, por la necesidad imprescindible á que me condenais de mencionar mi persona y mis obras; y así lo he retardado un poco, como suelo hacer con todo lo desagradable, por lo cual os presento mis escusas y os pido vuestra indulgencia. Mas, dicho lo imprescindiblemente necesario sobre el autor y sobre la obra, parécemo bien que, tratándose de un libro español, cuyo asunto es Italia, traducido al aleman por un escritor insigne como vos, al mismo tiempo catedrático en romanos institutos de pública instruccion, en vez de hablar de mí y de mis obras, cosa enojosísima para todos, hable de nuestras respectivas naciones y de nuestras diversas razas, para tratar de unirlas, si están separadas; para hacerlas cada dia mas progresivas y mas justas en el seno de la humanidad.

Las sociedades suelen componerse de vocaciones exclusivas y de temperamentos inflexibles; cada hombre quiere ser un mundo y vivir, como los mundos, en sí mismo, sin comprender que esas estrellas, rodeadas de sombras y que parecen islas de luz en la inmensidad, no existirian si no estuviesen unas de otras suspensas y unas á otras subordinadas, como las piedras de un collar, como las abejas de un enjambre, como las ideas de un sistema, por las leyes de la mecánica celeste. El artista suele menospreciar al político, y el político tener por charlatan ó por loco al artista. Para los fuertes y batalladores el filósofo es un ideólogo, y para los ideólogos deben contarse los fuertes y los batalladores de temperamento entre las bestias de carga.

Preguntad á un médico lo que le parece un alma relijiosa y os contestará que le parece como las brujas, duendes y endriagos, pues no sabe qué quiere decir ni religion, ni alma. Preguntad á un místico qué le parece un naturalista y os responderá que un puerco encenagado en la materia. El matemático tiene al músico por un extravagante, aunque haya en la música muchas matemáticas. El músico mira como un ambicioso vulgar, ó como un intrigante, ó como un estafador público al hombre que se consagra á la política, odia el trabajador de los campos al trabajador de las ciudades, el agricultor al industrial, sin comprender el que uno transforma lo que el otro produce. Un pintor se levanta de hombros, cuando ve pasar á un literato, y un literato desprecia al pintor, creyendo que no ha leido en su vida un libro.

La ocupacion principal de los electores consiste en maldecir de los elegidos, y la ocupacion de los gobernados en maldecir de los gobernantes. Hemos dividido en tal manera el trabajo, que cada hombre se encierra en su vocacion y en su destino como en una fortaleza inexpugnable. Así la ley de la concurrencia no es aquella saludable rivalidad de que habla Hesiodo en sus poemas, sino una guerra á muerte y de exterminio.

El Renacimiento, la época en que el mundo parecia volver á los tiempos helénicos, no era de esta suerte; Garcilaso, Camoens y Cervantes, al par manejaban el plectro y la espada. En Lutero, un gran escritor, se encontraba tambien un gran músico. Erasmo de Rotterdam profundizaba la teología como un Tomás Aquino y alababa á la locura como un folletinista moderno. Miguel Angel debe contarse entre los poetas, los arquitectos, los escultores, los pintores, los políticos, y Leonardo de Vinci cincela joyas, construye edificios, anima paredes y tablas, funda estatuas, traza planos, abre canales, eleva fortificaciones, idea batallas, profundiza la química y la geología. Uno de esos hombres podria resumir en sí la humanidad.

Pues, en nuestro afan, no nos contentamos con los individuos esclusivos; queremos pueblos esclusivos tambien. Hemos decidido que el inglés solo sirva para el análisis y la esperiencia; el aleman para la indagacion y la síntesis; el francés para la conversacion, el ateismo y la igualdad; el italiano para el canto y el español para la guerra. De suerte, que intentamos hacer de los pueblos, como de los individuos, seres de una esclusiva vocacion y de un singular ministerio, cuando en los pueblos hay, como en el Universo, paisajes múltiples, aptitudes diversas, contradicciones bruscas, matices y colores varios, pasiones en pugna, fuerzas contrarias, ideas contradictorias, manifestaciones multiformes del espíritu, afinidades infinitas de la vida, eslabones inmensos de la cadena del organismo. Y al mismo tiempo queda en el fondo de los pueblos este sentimiento: yo me basto á mí mismo.

El español de abolengo se imagina que con su antigua religion tiene de sobra para satisfacer todas las aspiraciones del alma y que con su territorio tan vasto y tan rico de sobra para satisfacer todas las necesidades de la vida. Si le dejarais, cerraria el hogar de su patria á toda creencia, como en el siglo décimo-séptimo, y los puertos de sus dos mares á todo comercio, como la antigua China.

Pues luego se ha estendido mucho mas esto de los esclusivismos, y se ha dicho que hay razas esclusivas tambien. La historia antigua se ha dividido en un combate á muerte y eterno entre la raza semítica y la raza asia, mientras la historia moderna se divide en otro combate á muerte entre la raza germánica y la raza latina. Los semitas son los reveladores, los patriarcas, los profetas, los sacerdotes del universo. Ellos nos han dado la Biblia, el Evangelio y el Korán. Ellos nos han traido Moisés, Mahoma y Jesucristo. Los asios son los filósofos, los legisladores, los tribunos, los políticos de la tierra. Ellos nos han dado los códigos romanos, las arengas del Foro y de la Agora, el Banquete de Platon, donde las almas se consagraron eternamente á gustar el embriagante licor de las grandes ideas. Y así como la raza semítica y la raza asia tienen estos caracteres opuestos, la raza germánica y la raza latina los tienen tambien.

Aquella es la raza individualista y esta la raza social de la historia moderna. Aquella ha traido el elemento personal con los bárbaros y el feudalismo; el elemento moral con la reforma y la filosofía, todo lo que consagra la humana libertad. Esta ha traido los elementos sociales ó universales, su derecho que universaliza la sociedad civil; su iglesia católica donde la conciencia personal se pierde en los dogmas comunes; su imperio romano que ha formado el cuerpo de la humanidad, su revolucion francesa que ha estudiado y universalizado el derecho.

Yo debo confesaros una cosa, debo confesaros que el estudio de la historia que confirma cada vez mas en estas ideas de las razas. V. recordará que en el banquete de Roma yo protesté contra los que negaban la existencia de la raza latina, como protestaria contra los que negaran la existencia de la raza germánica.

Pero yo me subleve contra las ideas de preeminencia deducidas del reconocimiento de este principio de las razas. Yo veo una demostracion de la ley de variedad, que rige al mundo, en las razas, como la veo en las naciones, en las familias, en los Estados diversos, en los individuos y sus caracteres, en los oficios, en las aptitudes, en las vocaciones.

Pero de que haya razas diversas, no debe deducirse que sean esas razas forzosamente enemigas, como de que haya vocaciones contrarias, no debe deducirse que una vocacion ahogue ó extirpe á la otra. Porque yo sea escritor, no debo desconocer la necesidad social que hay de los agricultores, y porque yo sea latino, tampoco debo desconocer la necesidad histórica que hay de los germanos. Esta idea mia nos lleva á todos á reunirnos en un ideal superior á la familia, á la nacion, á la raza, en el ideal de la humanidad. Por esta idea mia no se cae en las grandes injusticias que enemistan los pueblos entre sí, y los preparan á la guerra y á la matanza.

Inspirándome en esta idea, no se dice lo dicho por Guizot muy sériamente respecto á la península ibérica, porque no hemos contribuido en nada en el progreso humano, como si no hubiéramos llevado las ciencias exactas y las ciencias naturales al seno de la Europa teocrática con las escuelas de Córdoba y Sevilla; como si no hubiéramos perseverado al mundo cristiano de las razas africanas en las Navas de Tolosa; como sino hubiéramos descubierto, y bautizado, y traido á la vida moderna el Nuevo Mundo; como si no hubiéramos revelado el planeta con Colon, Magallanes, Vasco de Gama y el Cano; como sino fuera nuestro teatro el primer teatro del mundo, y Camoens no hubiera escrito la epopeya del trabajo y de la navegacion en los tiempos de la guerra, y Cervantes no hubiera enterrado el podrido organismo de la Edad Media, preparando el momento en que debia exorcizarlo y disipar completamente su espíritu la sana y saludable risa de Voltaire.

Levantándose á esa idea superior de la humanidad no se juzga á los franceses tan cruelmente como los ha juzgado Gervinus en su *Historia del siglo décimo nono*, ni se niega á los germanos las brillantes cualidades que les ha atribuido Tácito, suponiendo su magistral retrato una fantástica imágen ideada por el moralista y el republicano contra el imperio, como lo ha supuesto Zeller en su *Historia de Alemania*. La idea de la humanidad es en las ciencias históricas es como el espectro solar en las ciencias cosmogónicas. Este enseña la unidad del Cosmos, aquella enseña la unidad del espíritu.

Otro dia continuaremos.

Emilio Castelar.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes
(SESION DE ANTEANOCHE)

A las siete y media de la noche se reunió la Cámara de Representantes bajo la presidencia del Dr. Velazco y asistencia de los siguientes señores: Arteaga, Berro, Castillo, Diaz (P.), Echevarria, Martinez, Ortiz, Regules, Rivera, Soto, Santurio, Silva y Vilaza.

La mesa declaró que no podia haber sesion por falta de número.

Se dió cuenta en seguida de los siguientes asuntos entrados.

La Cámara de Senadores dice haber aprobado los proyectos que se le remitieron referentes al olvido recíproco de todos los actos políticos que han dividido á los orientales y al arreglo de la cuestion económico-administrativa (Ley de 24 de Setiembre.)

Fué mandado archivar.

Con fecha 16, el Poder Ejecutivo remite el espediente formado por la sucesion Zúñiga sobre reivindicacion del edificio que ocupa actualmente la Universidad Mayor de la República.

Fué destinada á la Comision de Hacienda para su estudio.

El Presidente recomendó á las diferentes comisiones el pronto despacho de los asuntos que tienen á estudio que hace tanto tiempo esperan dictámen.

Varios de los presidentes de las distintas comisiones hicieron uso de la palabra para hacer presente cuáles eran los motivos porque no se reunian, los que se concretan á uno solo, y es que á pesar de las muchas citaciones que se les ha pasado á los Diputados miembros de ellas, ninguno ha asistido.

Despues de esas ligeras esplicaciones se levantó la sesion siendo las ocho ménos cuarto.

(T. M.)

INTERIOR

Comité
DE SOUSCRIPTION POUR LES INONDÉS DU MIDI DE LA FRANCE

Somme précédente 8014.30—Produit d'une loterie des «Misérables» faite par Mr. Ph. Armangeau, Ciudadela 80 et gagnée par M. Grimm, 0.25; Robert, 1.00—Liste 10. *Tacuarembó*—M. M. Jacques Borda, 12.00; Cadet L. Bordagorry, 9 40; Pablo Gaye, 5.60; Alfonso Sensever, 3.00; Carlos Snasnava, 2.00; Manuel Guerequis, 2 00; José P. Bermudez, 4.00; Domingo Borda, 4.70; Pedro Inchauraye, 4.70; Bernardo Hourcade, 1.00; Bernardo Sensevet, 2 00; Antonio Anzueta, 2 00; Ramon Junca, 1.00; Guillermo A. Silveira, 4.70; Guillermo Alamon, 3.00; José Varela, 0.10; Marcelo Posada, 3.84; Juan Catalina, 4.70; Gaston Goyhen, 1.00; Miguel Llabres, 1.00; Cantera Hnos., 2.00; Bautista Matet, 1.00; Manuel Alvarez, 0.50; Antonio Poleti, 4.70; Manuel Menendez, 3.73; Baynati y Vianna, 4.00; Pedro Erramuspe hnos., 4.70; J. A. Poggi, 1.00; F. Cavagliati, 2.00; Luis Lacassy, 2.00; Pedro Mutuberria, 0.80; José Segura Hnos., 0.40; Salvador Rodriguez, 1.00; Bernardo Gaye, 1.00; Damaso Diez, 3.84; Un español, 1.00; Andrés Codina, 1.00; Santiago Casiny, 2.00; Saturnino Balestra, 2.00; Luis Peguilhem, 3.73; Miguel Mutuberria, 2.00; José Alvarez, 1.00; Pedro Iraequi, 1.00; Antonio Pasicot, 1.00; Quirino Almeida, 1.00; Susana L. de Lando, 5.00; Montano Hnos., 2.00; Damaso Peña, 4.00; Esteban Mutuberria, 1.00; Ramon Crespo, 1.00; José A. Castelló, 1.50; Echevarria Moray, 1.00; Ruiz y Abascal, 1.60; Pedro Rubira, 1.20; Nicolás Musculiat, 1.00; José Tejado, 2.35; Higinio Gauna, 1.86; Juan Espeleta, 1.00; Pedro Jauregui berry, 3.73; David Vignolo, 1.00; Joaquin Correa Pintos, 2.00; Un portugués, 1.00; Nicolás Lando, 1.00; F. Zavala, 1.00; D. Ramon Fuego, 4.70; Miguel Joffre, 2.40; Ramon J. Gonzalez, 1.00; Juan Portassan, 4.70; Juan Cárlos, 1.00; Emiliano Figuera, 2.00; Juan Diaz, 0.80; Maria Sandres, 0.40; Leon Borda, 3.00; Domingo Etchaharet, 2.00; Cárlos Sattes, 3.90; Juan Nacal, 2.00; Juan Berrobel, 2.00; Froilan Preso, 2.00; Manuel Garcia, 0.80; Rosario Maidad, 1.00; Juan B. Lando, 1.00; Antonio Gonzalez, 1.00; Joaquin Guerrero, 1.00; Juan M. Segovia, 1.92; Francisco Peyre, 2.00; Juan Hamendy, 1 00; Un próximo, 0.50; Bautista Roca, 1.00; Antonio Castillo, 1.20; Un oriental, 0.25; La Logia «Esperanza 2ª», 10.00.—Total, $ 8247.35

EXTERIOR

Buenos Aires

Octubre 20.

Tenemos entendido, dice *La Prensa*, que el sábado por la tarde fué estraida de la Tesorería General de la Nacion la cantidad de 24,000 $ fts. ó sean seiscientos mil pesos moneda corriente para *los gastos de viaje del Presidente de la República*.

—En el bajo de la Recoleta fué asaltado en la noche del dia de anteayer, un individuo llamado Juan Guillame.

Los salteadores eran dos é iban armados de puñales.

Lo despojaron de un reloj de oro y 1,000 $ m/c.

Inmediatamente dió cuenta del hecho á la autoridad; pero en su temor de que lo asesinaran, no se habia fijado en las facciones de sus agresores; así es que sin tener ningun dato, fué imposible que los capturaran.

—En una reunion de la Junta Directiva del Banco Mercantil, que tuvo lugar en Lóndres, se resolvió no acordar dividendo alguno á los accionistas por el trimestre vencido el treinta de Junio.

Esta medida fué adoptada en vista del mal estado de los negocios en el Rio de la Plata.

—Ayer se ha dicho que el Gobierno Nacional piensa enviar al Dr. D. Vicente Fidel Lopez al Estado vecino, con el objeto de que se inicien gestiones diplomáticas en el sentido de ofrecer la intervencion oficiosa del Gobierno Argentino.

—El cacique Mihapan, con una comision de indios, ha arribado á la frontera de Mendoza con el objeto de celebrar un tratado de paz con el gobierno de esa Provincia.

Se ha autorizado al mayor Aizagaray para formular algunas bases de acuerdo con el cacique y sus comisionados, para luego someterlas á la aprobacion del Gobierno Nacional.

El comandante Tejedor ha sido encargado de esponer el deseo de los indios al Ministro de la Guerra y hacer lo posible por obtener una resolucion de la autoridad nacional.

—La justicia en lo criminal ha condenado á los individuos Francisco Alconeza y Ramon Cisneros, procesado por homicidio, el primero á 15 años de presidio y el segundo á la de 8 en el lugar que designe el Poder Ejecutivo.

—Como á las diez de la mañana del dia de hoy un tren de la línea del Oeste, se llevó por delante un carro que estaba parado junto á la vía.

A pesar de que el carrero habia sido intimado de que sacase el vehículo cuando iba á pasar la locomotora, él no hizo caso y lo dejó en ese paraje.

—Con motivo de los desórdenes que tuvieron lugar en la aula de Historia Natural, la Facultad de Medicina ha dispuesto en la sesion que celebró últimamente, espulsar á nueve estudiantes del primer año.

Se amenazó á los otros estudiantes en el caso de un nuevo desórden, de retirarles la matrícula y cerrar el curso de este año.

—El proyecto que damos en seguida ha sido presentado á la Cámara de Diputados de la Provincia.

Dice así:

Art. 1.º Declárase con fuerza de ley el título 5.º del Reglamento del Consejo de Higiene, aprobado por decreto de 27 Agosto de 1855.

Art. 2.º Las penas que imponga el Consejo, no podrán esceder de mil pesos fuertes ó suspension temporal del ejercicio de la profesion, cuando se trate de personas patentadas.

Art. 3.º Las resoluciones del Consejo de Higiene en los casos á que se refiere el título 5.º de su Reglamento, son inapelables.

Art. 4.º Las penas ó multas correccionales impuestas por el Consejo, no obstan á que los que han sido damnificados por los infractores de esta ley, deduzcan las acciones que les competen ante los tribunales civiles ó criminales.

Art. 5.º Comuníquese, etc.

Salta

Recibimos *La Reforma* hasta el 25 del pasado:

—La *alfombrilla* y la *viruela* hacen estragos en la poblacion, ademas de otras enfermedades.

—La langosta ha invadido la Provincia y se cree que el año será fatal por esa causa.

—La funcion y procesion del Señor del Milagro, fueron concurridísimas por parte del pueblo.

—Las cámaras empezarán á celebrar sesiones preparatorias para proceder á su instalacion.

—Se ha publicado el programa de un centro de asociacion política que va á formarse, compuesto de hombres de todos los partidos.

—A consecuencia de la prision de un abogado boliviano que ejercia su profesion ordenada por el Juez respectivo, el abogado se presentó ante el Cónsul de su nacionalidad, para que dirijiera una nota al Poder Ejecutivo á fin de que incitara á los Jueces á que diesen preferencia á la querella que entablaria contra el Juez que ordenó su prision.

El Poder Ejecutivo contestó negándose á tan insólita pretension apoyándose en las determinantes disposiciones de la Constitucion provincial.

Tucuman

Recibimos la *Razon* hasta el 2.

—Seiscientos sesenta y cuatro pesos tres reales se han entregado al agente consular de Francia del producto de suscricion y conciertos dados á beneficio de los inundados de Francia.

—Estaba casi terminada la redaccion del código de irrigacion y seria sometido á la aprobacion del Poder Ejecutivo.

Se corria que el gobernador Lopez, renunciaria el mando.

—La *Razon* denuncia las conferencias que cierto personaje tiene con uno de los principales montoneros de la Provincia de Santiago.

—La oficina telegráfica espidió en Setiembre 1468 despachos.

—El estado sanitario de la poblacion, es halagüeño, segun el informe del médico municipal.

Se sentian las fiebres intermitentes con numerosas alternativas.

Catamarca

Tenemos el *Andino* hasta el dos.

—Pide este periódico que la Lejislatura sancione los proyectos de organizacion de los tribunales y de procedimientos civiles, que desde hace mucho tiempo fueron elaborados por el Dr. D. Joaquin Quiroga.

—Dice que el Poder Ejecutivo ha restablecido el bando para la publicidad de sus disposiciones. Eso es retroceder, pues no hay mejor elemento que el de la imprenta para este caso.

—Han caido copiosas lluvias y la langosta no ha aparecido aun por allí.

—El gobernador incitó al agente fiscal á acusar un suelto publicado en el *Andino*, ofensivo á su persona.

—El dia 15 fué designado por el Poder Ejecutivo para la solemne instalacion de la convencion reformadora de la Constitucion provincial.

—La funcion de San Francisco fué solemnísima. Hizo el panegírico el afamado orador argentino fray Mamerto Esquiú.

El *Andino* hace el merecido elogio del discurso de ese brillante orador.

Santiago

Estractamos de *La Libertad* hasta el 7 del corriente:

Fué elegido Presidente de la Legislatura el presbítero D. Baltazar Olachea y Vice-Presidente el señor D. Dámaso Palacios.

—Un personaje de copete que se ocupaba en conspirar contra la situacion, desapareció de repente.

—Eran continuas las lluvias.

—Se firmó un contrato para el establecimiento de postas desde la ciudad de Córdoba hasta la de Santiago del Estero.

—Fué nombrado defensor de menores el doctor don Pablo Lugones, en reemplazo de D. Benjamin Gimenez.

—Los bueyes gordos se vendian á 60 pesos. La carne se ha puesto cara, por la escasez que hay de animales.

—Un almud de maíz vale 3 pesos y medio.

—Se vá á establecer una escuela normal de preceptores.

San Juan

Nos llegó *La Voz* hasta el 29 del pasado.

—Dedica un artículo á encarecer la importancia del progreso agrícola.

—No se verificaron las elecciones provinciales en algunos departamentos.

—En la nueva nomenclatura de calles se ha dado el nombre de Alberastain, La Rosa, Oro y Carril á cuatro de ellas.

Correspondencia de España
[Traducido para *El Siglo*]

La circular del ministro del interior—El nuncio Simeoni—El obispo de Urgel.

Madrid 26 de Setiembre de 1875.

Apareció al fin un documento ministerial ofreciendo tema para la discusion de los diarios. Es la circular del ministro del interior, Sr. Romero Robledo, datada el 21 y dirigida á los gobernadores civiles.

Empieza á hacer ver que cualquier cambio de personas en las esferas del poder, supone generalmente un cambio de política, la cual exige, cuando ocurren estas circunstancias en épocas en que está cerrado el parlamento, la esplicacion de sus causas; es la esposicion del pensamiento y de los fines, que se propone alcanzar el gobierno, que de nuevo se constituye, para conocimiento del país, y para que las autoridades tengan una norma fija para guiar su procedimiento.

El gobierno anterior trató de convocar Córtes. Era necesario definir cómo se reunirian, por qué ley seria llamado el país á designar sus representantes; resolver cuáles serian los electores y cuáles los elegidos. Se hizo imposible el acuerdo en la solucion de estas cuestiones.

«La disidencia, prosigue la circular, no se fundó en la aceptacion ó rechazo del sufragio universal; sino en la conveniencia para las instituciones de mantener ó no la última forma de reunir Córtes, practicada en España. Seis miembros del gabinete de transaccion sostuvieron la afirmativa, contra el voto de tres de sus colegas; los cuales, por motivos respetables y con patriótica conviccion, no creyendo deber conformarse con el voto de la mayoría, se dividieron, ostentándose dos soluciones distintas.

«Destruida de ese modo la unidad del gobierno, no por causas que puedan clasificarse de culpa á persona alguna, sino al contrario, por consideraciones muy dignas de respeto, en lo que pugnaban por opiniones divergentes, los ministros resolvieron dar la dimision de los cargos que desempeñaban.

«Es de sentir, que un motivo de dignidad personal obligase al eminente estadista que presidia el gabinete, y que antes de la proclamacion de la monarquía dirigió, con tanto acierto como fortuna, los partidos constitucionales, que anhelaban tan fausto acontecimiento, á retirarse de la direccion activa de los negocios, y á separarse, aunque les prestase apoyo, de los que compartiendo sus aspiraciones y sus ideas, hasta en el modo de apreciar el punto de divergencia, fueron despues llamados á hacer parte de la nueva administracion.

«Obligado el rey por las circunstancias á ejercer su prerogativa, optó por la opinion de la mayoría de los que desde el dia de su proclamacion habian sido sus consejeros, y confió al general Jovellar, ministro de la guerra, la organizacion del ministerio.

«Esta sucinta esposicion de los motivos que originaron la crisis, y el hecho de pertenecer al actual gobierno la mayoría de los ministros que componian el anterior, revelan, sin necesidad de otra demostracion, que el cambio de nombres no podia ocasionar cambio fundamental en la política.

«Es, pues, natural, que la conciliacion representada por el anterior gabinete, subsista; é inspirándose Vd. en un elevado espíritu de tolerancia y concordia, auxiliará fielmente los propósitos del Ejecutivo, manteniendo una union cordial entre todos los elementos liberales monárquicos, que apoyaron la administracion que trazó.

«Objeto preferente debe tambien ser para Vd. infundir y fortalecer el amor á las instituciones en los demás grupos y partidos, que si hasta hoy no han tenido la responsabilidad del poder, ni se hallan identificados con el Ministerio, han dado, ó propenden á dar, un público testimonio de adhesion á nuestra augusta dinastía.»

El Cronista, diario del Sr. Romero Robledo, entona cánticos de alabanza á la circular. Halla que esplica perfectamente la crisis, que se propone mantener la conciliacion con los elementos liberales monárquicos.

«El gabinete, concluye el apologista, no debe asustarse con la idea de tener una fuerte oposicion, si la oposicion fuese hecha á él y no al rey ó á las instituciones fundamentales, porque, ó el Ejecutivo triunfa del enemigo comun, ostentando una gran política, reconstruyendo y moralizando la administracion, ó nada de esto hace, y entonces será forzoso sucumbir. Si lo hiciese, nada tema de las oposiciones, porque los embates de estas no servirán sino para poner de relieve la afortunada grandeza de su poder.»

La Epoca, órgano constitucional, no considera la circular como un manifiesto, y mucho ménos como un verdadero programa político. Vé, ó mas bien cree que algunos verán, en el tono y en las palabras del ministro del interior *cierta frialdad poco adecuada á satisfacer á los que desean promover la conciliacion en sentido avanzado*, y los que aspiran como ella á verla realizada sin esclusiones de especie alguna.

Se felicita por ver al gabinete seguir la marcha de su antecesor, mientras *no se constituya una administracion de idéntico significado á la del Sr. Cánovas del Castillo.*

El Tiempo dice: «Debíamos limitarnos á casi nada, en la apreciacion de la decantada circular á los gobernadores civiles, pero el asunto no puede ademas tratarse, y por lo mismo que es inocuo é insignificante el documento consignado en *La Gaceta*, no podemos dejar de decir al señor ministro del interior, y á todo el gabinete, que se compone de hombres sérios, que no se habla al país, aunque en forma de circular á las autoridades, para despues de hacer esperar diez dias las opiniones del gobierno en las gravísimas materias que están á la órden del dia, no decir cosa alguna.

«Procurábamos averiguar el motivo porque anduvo de mano en mano la redaccion de la circular, perdiéndonos en conjeturas, y era natural, porque nunca calculamos que el motivo fuese el cuidado de llenar mas de una columna del diario oficial, sin dar la menor esplicacion. Es verdad que la eleccion del que firma el documento no podia ser mas acertada, ya se examine por sus resultados, ya se considere por su historia.

Nadie debe haber olvidado, que el *Sr. Romero Robledo fué quien en una ocasion entretuvo con un discurso improvisado al congreso de diputados por espacio de siete horas, á fin de dar tiempo á que se llevase adelante cierta combinacion política.*»

La Política declara: «*La Gaceta* de hoy contiene la circular del Sr. Romero Robledo á los gobernadores, con la esplicacion de las causas de la crisis y el programa del ministerio. Es un documento sóbrio de frases, que hemos visto con placer.»

La Prensa concuerda con *El Tiempo* en que la circular nada dice, y aludiendo á la cuestion electoral observa: «Elecciones para fin de año.» Ni aun eso. Adios, trabajos electorales! Adios, viajes preparatorios! Adios, sueños dorados! Habremos, pues, retrocido? Sin duda alguna.

Hasta hoy nos anunciaban la buena nueva dentro del plazo de tres meses. Hoy el plazo es indefinido, indeterminado, incierto. Hé aquí el gran resultado de la crisis; hé aquí lo que nos manifiesta el gobierno despues de largos dias de lucha entre la necesidad y el embarazo de declararlo.»

El Pueblo observa: «Nunca leimos un programa ministerial mas pobremente escrito que el de *La Gaceta* de hoy.

«Sobre todo el último párrafo, que se refiere á la futura convocacion de córtes, el que con mayor avidez procure el curioso lector, merece pasar á la posteridad como *specimen* del modo de discutir de los gobiernos de la actualidad.

«Suponemos, que cuantos tengan el infortunio de leer la profesion de fé del gabinete quedarán tan en ayunas como la opinion pública, que esperaba alguna satisfaccion á sus legítimas aspiraciones.»

El Eco de España añade: «El principal objeto que el Ejecutivo pretende realizar, segun la circular, es continuar activamente la guerra, reunir los medios propios para la pacificacion del país. Era eso mismo lo que se proponian nuestros amigos de la administracion pasada.

«Oponíanse, como nos opusimos, arrostrando las iras y desdenes de los interesados en que sucediese lo contrario, á que se anticipase la reunion de las Córtes, porque suponian, como suponemos, que las elecciones han de originar nuevas y graves complicaciones, porque tenian la conciencia de que reunidas las Córtes prematuramente, en vez de dos grandes partidos, habian de aparecer mas profundas divisiones, mayor fraccionamiento y confusion.»

La Iberia deja á un lado la circular para atacar al señor Cánovas del Castillo, y *El Imparcial* se limita á transcribir lo que refieren los otros diarios. *La Correspondencia*, cuyo programa es la apología de cualesquiera administraciones, encuentra notable la circular, y dice que ha sido bien recibida.

Lo que claramente se ve es, que el señor Romero Robledo y colegas, despues de provocar una crisis, y deshacerse del señor Cánovas, aceptan hoy su doctrina. No titubearian probablemente en admitir aun otras modificaciones, si los mantuviesen en el poder de donde un soplo puede, y tal vez en no remoto tiempo, arrojarlos.

La cuestion del nuncio Simeoni concluirá naturalmente con la retirada de ese personaje. La córte de Roma no quiere hacer declaracion alguna acerca de la circular que su representante dirigió á los prelados españoles. Se limitó á observar, que no estaba destinada á la publicidad, sin reconocer, que el documento referido ha merecido el estigma de los principales diarios de Europa.

Corrió el rumor en la capital, de que el Obispo de Urgel, preso en la ciudadela de Alicante, consiguió huir de noche para á bordo del bergantin inglés *Rosebud*, que se hizo luego á la vela. La noticia es desmentida en *El Cronista* de hoy, órgano semi-oficial.

Fiestas en Alemania

El dia 2 de setiembre la ciudad de Weimar, capital del gran ducado de Sajonia Weimar, ofrecia el aspecto mas encantador. Todas las casas estaban adornadas con guirnaldas aquella noche para asistir á la inauguracion de la estátua erigida al gran duque Cárlos Augusto, abuelo del actual gran duque, de la Emperatriz de Alemania y de la princesa Cárlos de Rusia, y para dar al gran duque de Sajonia-Weimar, en representacion del rey de España D. Alfonso XII, la investidura del Toison de Oro, que no ha mucho le fué concedido.

A la una y media llegó de Berlin el ministro de España, Excmo. Sr. D. Francisco Merry y Colom, invitado espresamente por el Emperador y el gran duque para asistir á estas fiestas. Se apeó en el Hotel del Erbprinz, y le acompañaban el primer secretario de la legacion D. Enrique Vallés, y el agregado Sr. Fesser. Al oscurecer llegó tambien el duque de Osuna, á quien, como caballero del Toison, habia nombrado el gran duque para que asistiera como su padrino á la solemne ceremonia de la investidura.

Antes de las nueve de la noche empezaron á reunirse en la gran plaza del Mercado miles de personas con faroles de colores y antorchas. Formaron en brigadas, segun el color de los faroles, y precedidos de música y bandas militares se encaminaron con el mayor órden hácia la estacion, donde llegó á las nueve y media el tren imperial. Toda la familia gran ducal esperaba allí á S. M., y despues de haber abrazado el Emperador al gran duque pasaron en sus coches entre las filas de esa multitud, que les aclamaba con frenesí hasta llegar al palacio. La procesion desfiló despues ante S. M., y al volver á la plaza de donde habia salido, un orador, desde el balcon de la casa del Ayuntamiento, pronunció un discurso ensalzando las glorias de la nacion alemana conquistadas en tanto lauro en estos últimos años, comparándolos con los que pasaron humillados y vencidos por los ejércitos del primer Emperador. Allí cerca de Weimar, se halla Jena, ciudad que recuerda toda una época de dolor que no han borrado de su memoria, los alemanes, sin duda porque así el contraste es mas grandioso y admirable.

Y no dejó de citar aquel orador, que oian con religioso silencio todos los que allí estaban, la entereza y las virtudes de que en aquellos tiempos dió tantos ejemplos el duque Cárlos Augusto, cuya estátua debia inaugurarse al dia siguiente. Distinguióse este, no solo como general y guerrero mientras que la patria luchó contra los franceses, sino como protector de las artes y de los génios que en su época vivieron en Weimar gozando ambos de su amistad íntima, Schiller y Goethe.

Así es que en la ceremonia de la inauguracion de la estátua desplegóse una solemnidad desusada. La plaza donde se habia erigido estaba ricamente adornada con banderas, flores y ramajes. Formaron las tropas, vinieron en procesion las diputaciones de muchas ciudades y pueblos de la Turingia, y las de grandes establecimientos ó sociedades, comisiones de los colegios y escuelas, y se hallaban allí tambien con sus trajes de la edad media el vice-rector y profesores de la Universidad de Jena y muchos de sus alumnos. En frente de la estátua se levantaba la tribuna imperial, donde se colocaron SS. MM. el Emperador y la Emperatriz, los grandes duques y los príncipes y princesas de Prusia y Sajonia, con los altos dignatarios de ambas córtes.

En ella tomaron puesto tambien el ministro de España, el duque de Osuna y el secretario y el agregado de estas córtes. Al momento que en la plaza resonaba una espansion unánime de alegría y entusiasmo, y que el caer del paño que cubria la estátua presentó á la vista del público el duque Cárlos Augusto, de un parecido, segun allí se aseguraba, perfecto, montado en un caballo bellamente modelado, [illegible]

Fué indudablemente aquel dia de júbilo para los de Weimar y tambien para una gran parte de los pueblos de aquel Estado gran ducal y de la Turingia, cuyos habitantes presenciaron en gran número la ceremonia. [illegible]

[illegible]

Lizárraga

En un periódico de Madrid hallamos los siguientes datos biográficos del jefe carlista que ha ejercido el mando supremo de las facciones del Centro y últimamente defendia los fuertes de la Seo.

D. Antonio Lizárraga y Esquiroz nació en Pamplona, capital de la provincia de Navarra, el 13 de Febrero de 1817, siendo sus padres don Marcos y doña Bernarda, de noble progenie, como la mayor parte de las familias de aquel montañoso país.

[illegible]

(De La Epoca.)

SOLICITADAS

Mala fé ó hipocresía

Aunque lo siento uno mucho, algunas veces es preciso traer á la prensa asuntos de familia para evitar mayores males y para tener su responsabilidad cada uno. Así, publico la carta siguiente:—Sr. D. Jacinto Vila. Cordon Octubre 21 de 1875. Mi cuñado: le convendrá á sus planes estorbar que se haga el Inventario y demas arreglos de los herederos de mi hermana la finada Doña María Juana Lomba, haciéndose el enojado con cualquier pretesto y retirándose de las reuniones de los herederos; pero V. será responsable del daño que cause con su malicia ó hipocresía. Desde hoy procederé yo sin hacer caso de sus maniobras y diré algo mas que Callo ahora. Su cuñado—Vicente I. Lomba. 4682

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Octubre 21 de 1875.

VENTAS DE ORO

500 $	al contado.	79	p. %	de premio.
2,000 »	idem idem.	79	»	»
500 »	idem idem.	79 ½	»	»
1,000 »	idem idem.	80	»	»
2,000 »	idem idem.	79 ½	»	»
500 »	idem idem.	79	»	»
800 »	idem idem.	79	»	»
500 »	idem idem.	79	»	»
500 »	idem idem.	77	»	»
1,000 »	idem idem.	78	»	»
1,000 »	idem idem.	78	»	»
1,000 »	idem idem.	78 ½	»	»
11,700 $				

Á PLAZOS

1,000 $	disp. para el vend. hasta fin de mes	71	p. %	de premio.
500 »	para el sábado.	76 ½	»	»
1,500 $				

BILLETES MAUÁ Y Cª.

1,500 $	al contado.	22	p. %	de descuento.
1,000 »	idem idem.	21 ½	»	»
1,140 »	idem idem.	22	»	»
1,570 »	idem idem.	22	»	»
5,210 $				

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 20

Havre el 16 de Setiembre, con escala en Lisboa y Rio Janeiro el 15 del corriente, vapor francés «Ville de Santos» de 817 toneladas, capitan Fontaine con 24 pasageros, á Jolly y Ca. con—á O. Cappi 1 cajon cigarros, á A. Demarchi Hnos. y Ca 4 cajones drogas, 15 cajones aceite y perfumería, 1 cajon cuerno, 9 cajones chocolate, á Gaa y compañía 3 cajones papel y cepillos, á la Escuadra Brasilera 11 barricas cera, pinceles y artículos navales, á La Rus Nuttall y Ca. 1 cajon mercancías, á Sotto y Ca. 1 cajon sombreros, á Concepcion y Ca. 2 cajones frazadas, 3 cajones sombreros, etc., á Irisarri y Ca. 1 cajon tabaco, 1 cajon papel, á G. Gil 10 cajones papel, á L. Duplessis 5 barricas queso, á G. Ortúzar 4 cajones artículos de Paris, á J. A. Arechavaleta 1 cajon libros, á Cugo y Ca. 1 cajon calzado, á Lemme un fardo géneros, á Mallmann y Ca. 1 cajon papel, 6 cajones útiles de imprenta, á C. Scheitzer 1 cajon papel, á R. A. Ferber 500 barricas azúcar, á Barreiro y Ca. 2 cajones libros, 3 cajones papel y máquinas, á Mariños Cervantes 1 cajon mercancías, á la órden 45 fardos papel, á Durandeau y Ca. 1 cajon ferretería, á Rascio 2 cajones cristales, á Escalada y Grané 5 cajones perfumería y mercería, á Barreiro y Ca. 6 cajones papel, calzado y géneros, 6 cajones drogas, mercería, etc., á J. Tagnola 1 cajon quincallería, á A. Rubio 17 cajones quincallería, cristales, etc., á E. Damoe 8 cajones chartreuse y chocolate.

Carga de Rio Janeiro—á Yarrow Hett y Ca 250 sacos café, á la órden 1 cantidad naranjas.

DIA—21

Zárate el 14 del corriente, pailebot portugues «Campones» de 155 toneladas, capitan A. Reyes con 3 de tripulacion, á la órden con alfalfa.

Concordia con escalas y de Buenos Aires el 20 del corriente, vapor nacional «Rio de la Plata», de 350 toneladas, capitan Panasco con 61 pasageros, á A. Lapierre con—á J. J. Montero 3 cajones mercancías, á L. Chappa 4 cajones máquinas, á la órden 2 cajones mercancías, 1 caballo en pié.

Encomiendas—á J. Requena 1 bulto, al Banco Mauá y Cª 1 id, á A. Fynn 1 id, á Ribeiro 1 id.

AVISOS OFICIALES

Edictos de Policía

El Jefe Político y de Policía del Departamento con acuerdo superior dispone:

1.º Desde esta fecha se presentarán al Departamento de Policía todos los individuos que vengan á la ciudad, con procedencia de los puertos argentinos y de los del litoral de la República.

2.º Igualmente se presentarán los que vinieren de la campaña por las diligencias y vias férreas como asi mismo los mayorales de aquellas.

Montevideo, Octubre 20 de 1875.

o21-15 Casimiro García.

El Jefe Político y de Policía de la Capital, con acuerdo Superior dispone:

Artículo 1.º Dentro del término de 48 horas todo [...]

Sociedad de Beneficencia de Señoras

Cumple esta corporacion con el deber y cortesía de hacer esta invitacion especial á las señoras preceptoras de las escuelas municipales y particulares, para la modesta fiesta de inauguracion del nuevo Asilo de Espósitos y Huérfanos, que tendrá lugar el próximo domingo 24 del corriente, á la una de la tarde.

Octubre 20 de 1875.

o21-4 La Secretaría.

Educacion para niñas pobres

LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE SEÑORAS

Previene á los padres de familia que se hallen domiciliados en los alrededores del nuevo Asilo de Huérfanos, situado al Este de la plaza de Ramirez, que en el mismo establecimiento, pero con entera independencia de él, abrirá una escuela para las niñas pobres de dicha localidad, donde recibirán gratuitamente y con esmero la instruccion precisa que les compete á su sexo, y humilde condicion social.

Los que deseen aprovechar de este grande beneficio para sus hijas, pueden presentarse al dicho Asilo desde la fecha en adelante para hacerlas inscribir en el registro de dicha escuela, advirtiéndose que solo serán admitidas desde la edad de siete años para arriba.

Montevideo, Octubre 17 de 1875.

o17-7 La Secretaría

Direccion de I. Pública

A LAS FAMILIAS DE LA CAPITAL

La lucha civil en que por desgracia se halla empeñada la Patria, hace necesario proveer á nuestras ambulancias de hilas y vendajes.

En este sentido, me hago un deber en solicitar el concurso de las damas orientales, interesando sus sentimientos de piedad, á fin de que manden á esta oficina los géneros de hilo de que puedan disponer, de los cuales harán hilas MAS DE CUATRO MIL NIÑAS QUE SE EDUCAN EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CAPITAL.

Las donaciones se recibirán en esta Direccion de Instruccion Pública todos los dias, incluso los festivos, de las diez de la mañana á las CUATRO de la tarde.

Montevideo, Octubre 9 de 1875.

José M. Montero (hijo) Director.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

FUNCION Á BENEFICIO DEL INFORTUNADO EDUCACIONISTA

Sr. D. Cárlos de la Vega

Primera parte

Sinfonía por la orquesta.

Segunda parte

Gran acto de prestidigitacion por el aplaudido artista Señor Jam, compuesto de las suertes siguientes:

1.º Lo negro blanco y lo blanco negro ó estudios de la Química.
2.º Un tesoro Oriental ó las monedas voladoras.
3.º La carta empollada por la mágia negra.
4.º Un telégrafo improvisado.
5.º El magnetismo en el siglo XIX.
6.º Los invisibles.
7.º El ponche fantástico, ó un convite á voluntad de los señores espectadores.
8.º Una transformacion, sistema del Señor Jam.
9.º Un litógrafo invisible.
10.º Perfeccion del escamoteo.

Tercera parte

Gran coro andaluz «los contrabandistas» del célebre compositor Sr. Clavez, cantado por la sociedad coral «Euterpe».

Cuarta parte

La preciosa comedia en un acto COMO MARIDO Y COMO AMANTE dirigida por el actor oriental Sr. D. José A. Vazquez.

Quinta parte

«Las galas del Cinca»: gran jota de concierto cantada por la sociedad «Euterpe».

A las 8 ½.

Nota.—Las localidades se expenden en la boletería del Teatro.

PRECIOS EN ORO.—Palcos en general $6 00; Lunetas 1.00; Tertulias y Cazuelas 0.50.

Entrada á la platea y palcos 1$ m/c; á las tertulias y cazuela 50 centésimos.

REMATES

Romaña y C.ª

De comestibles.—En su casa, Cerrito, 136.

HOY viernes 22 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, un gran surtido de comestibles. El detalle por los carteles. 4535 o10 5

Por el mismo

De 600 Barricas cerveza varias marcas —En el depósito Capurro.

El Martes 26 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora cuenta de quien corresponda por completa liquidacion—600 barricas cerveza varias marcas las que se detallarán en lotes al gusto de los compradores.

Venta en Depósito

Serafin Salgado

IMPORTANTE

HOY Viernes 22 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de todas las existencias de la bien surtida confitería situada en la calle Ciudadela núm. 155

El detalle por los carteles de costumbre.

Acto contínuo.—Armazon, mostrador, aparato de gas etc.

Se recomienda la puntualidad. 4658 o20-3

Bartolomé Crosa y C.ª

Interesante de una hermosísima finca recien construida, con materiales tanto de albañiles como de carpintería de primer órden.

El domingo 24 del corriente, á las 4 ½ de la tarde, procederemos á la venta de la finca arriba indicada, compuesta de ocho hermosas piezas pintadas á la fresca, cocina y demás oficinas, con caño maestro hasta la calle, sus patios pisos de mármol; edificada en 10 ½ varas de frente á la calle de la Colonia, al lado de la esquina de la calle del Yaro, por 23 varas de fondo.

PREVENCION

Se admiten ofertas particulares. Pueden ocurrir en el escritorio del rematador, plaza Independencia, n. 34, 8 en la calle de la Colonia, n. 346. 4618 o17 7

José Morera

¡¡ATENCION ESPECULADORES!!

El Domingo 24 del corriente, á las 5 en punto de la tarde se quemará para pago de una hipoteca la hermosa y bien situada finca en el Cordon calle de Venezuela núm. 29. Compuesta de 4 piezas, cocina, aljibe, letrina, etc., y edificada sobre un terreno de 7 varas (6 metros 013 milímetros) de frente al Sud, por 32 varas (27 metros 188 milímetros) de fondo, formando una área de 224 varas cuadradas, ó sean 165 metros con 28 decímetros cuadrados.

Los títulos son inmejorables, y tiene que venderse por lo que quieran dar, lo que es suficiente para que no falten los que quieran ser propietarios por poquísimo dinero. La bandera del rematador indicará la finca.

NOTA.—Para mas informes véase con el rematador, San José 83, de 10 de la mañana á las 2 de la tarde.

El Domingo 24 á las 5 en punto. Venezuela 29. 4648 o20 5

J. P. Romaña y C.ª

Importante de comestibles—En su casa, calle Colon, n. 43 y 45.

El miércoles 27 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles y líquidos por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda; su detalle por los carteles de costumbre. 4659 o22 5

Francisco José de Orejuela

De los muebles quedados por fallecimiento de la finada Dª Josefa Olano, calle de la Florida, número 137, por órden del Consulado Español:

Una máquina de coser, una cama otomana de gusano, un cortinado, etc., etc., y otros muebles que constituyen el menage de casa y que por su estension no se enumeran.

El remate tendrá lugar hoy 22 del corriente, á las 12 del dia, en la espresada casa, calle de la Florida, n. 137. 4640 o17 5

B. Lusiardo Boero y C.ª

De todas las existencias de una mueblería.—Sita en la calle Uruguay núm. 90 y 92. Por conclusion de negocio y ausentarse su dueño del país.

El Miércoles 27 del corrte., á las 12 del dia, se venderán á la mas alta oferta y al contado todas las existencias de dicha mueblería consistiendo en un surtido de camas de jacarandá y caoba, roperos idem, cómodas, lavatorios, sillas, mesas de noche, de comedor y muchos otros muebles que no se detallan por su estension. 4619 o19-8

Por el mismo

De plantas: Por órden de don D. Ciano.—En nuestra casa calle Rincon 110

El sábado 23, á las 7 de la noche, se venderá un surtido de plantas como camelias, magnolias, jazmines varias clases, peonias, azaleas, rododendron etc., etc., una cantidad selecta de plantas y arbustos propias para quintas, salones, patios etc. 4623 o19 5

Juan Rossell y Rius

De Mercaderías, por órden de varias casas introductoras.—En su casa, Rincon núm. 40.

El sábado 23 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un selecto surtido de mercaderías para la estacion, cuyo detalle se omite. 4663 o. 16 2.

Juan de Pino, hijo

DE UNA FINCA EN LA AGUADA

Para pago de hipoteca.

La propiedad está situada próximo á la quinta de Hocquard, á una cuadra de las plazas de Flores y Frutos.

Los trenes Oriental y Brasilero pasan por sus costados.

El domingo 24 del corriente, á las 2 en punto de la tarde. El edificio se compone de nueve piezas y dependencias; tiene algibe, dos patios de mármol y baldosas, el primero con jardin, parra, etc.; el terreno se compone de 12 ½ varas de frente por 25 de fondo.

Nota.—Para mas pormenores, ver el anuncio detallado en el «Ferro-carril». 4592 o16 8

Giró y Tapia

En la casa calle de Treinta y Tres número 179.—De una máquina para cortar carton.

HOY Viernes 22, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado y á la mas alta oferta una máquina de cortar carton. 4651 o20-3

Pedro Piriz y Valdez

De calzado.—En su casa, Rincon, 54.

El lúnes 25 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un surtido completo de calzado, recientemente introducido.

Agradecimiento al doctor d'HAUCOURT

QUE VIVE EN LA CALLE CERRITO, 315

Cuando una cura maravillosa se lleva á cabo como la presente, débese hacer pública á fin de que los pacientes puedan recurrir al doctor con la seguridad de poder aliviar sus dolencias.

Mi esposa se hallaba atacada de una pulmonía que la tenia postrada en cama y conduciéndola paso á paso al sepulcro, sin que la ciencia médica tuviese esperanzas de salvacion. Desesperado, volví mis ojos á la homeopatía, pidiéndole la salvacion de mi esposa, y recurrí al Dr. d'Haucourt, quien, despues de examinarla, me dijo que era un caso perdido, pero que le daria los dos únicos medicamentos que quizá podrian salvarla: recetó *acconitum* y *brionnia*. Y ¿cuál no seria el indescriptible gozo que se apoderó de mí al ver que *á las doce horas de administrado el medicamento ya habian desaparecido los síntomas de la enfermedad y encontrábase la enferma muchísimo mejor?* Continuando el tratamiento, hoy se encuentra en perfecto estado de salud.

¡Ah! si yo pudiese disponer de una gran fortuna iria á ponérsela á los piés del filantrópico doctor..... mas no es con dinero que se paga la existencia de una persona querida, ¡nó!, el agradecimiento eterno de una alma generosa, es la mas dulce prueba de no serle á uno indiferente el arrebato á la muerte de una existencia preciosa.

Reciba pues, el salvador de mi esposa, el eterno agradecimiento de

Pablo Fuentes.

Montevideo, 16 de octubre de 1875.

o20-3.

AVISOS MARÍTIMOS

RECEPTORIA
DE

Contribucion Directa

BALANCE del producto de la renta de Contribucion Directa desde el 1.º de Febrero al 31 de Agosto.

1875—Agosto 31.

Entradas.............		$ 406,070.75
Salidas...............	$ 404,962.41	
Saldo.................	» 1,108.34	$ 406,070.75

Montevideo, Agosto 31 de 1875.

J. Viana, Receptor—David M. Casal, Interventor—V.º B.º J. J. Maspariños Cervantes, Director.

LXXXIX

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE VERANO
REGIRÁ DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1875

SALIDAS

ESTACIONES		1	3	5	7	9
Central		6.00	9.30	1.15	4.30	5.30
Bella-Vista		6.05	9.35	1.20	4.35	5.35
Yatay		6.12	9.42	1.30	4.43	5.43
Colon		6.25	9.56	1.45	4.56	5.56
Independencia		6.37	10.07	1.56	5.07	x6.05
Las Piedras		6.52	10.22	2.11	5.22	6.22
Progreso		7.10	x10.40	x2.30	x5.40	
J. Suarez	x	7.30	11.00	2.55	6.00	
Canelones		7.50	11.17	3.15	6.17	
Santa Lucia		8.20	11.50	3.50	6.50	
25 de Agosto	ll.	8.20	12.00	x4.00	7.00	
	s.	8.40				
Isla Mala		9.35				
Florida	ll.	10.15				
	s.	10.30				
La Cruz		11.15				
Sarandí Grande	ll.	x12.05				
	s.	12.15				
Durazno		1.45				

REGRESOS

ESTACIONES		2	4	6		8	10
Durazno						10.40	
Sarandí Grande					ll.	x12.10	
					s.	12.20	
La Cruz						1.10	
Florida					ll.	1.55	
					s.	2.10	
Isla Mala						2.50	
25 de Agosto					ll. x	4.00	
	s.	6.25	9.40	1.00		4.10	
Santa Lucia		6.35	9.20	1.10		4.20	
Canelones		7.10	9.55	1.45		4.55	
J. Suarez	x	7.30	10.15	2.05		5.15	
Progreso		7.55	x10.40	x2.30	x	5.40	
Las Piedras		8.10	10.55	2.45		5.55	7.15
Independencia		8.29	11.05	2.55	x	6.05	7.28
Colon		8.?0	11.15	3.05		6.15	7.39
Yatay		8.42	11.26	3.16		6.26	7.51
Bella-Vista		8.46	11.31	3.21		6.31	7.58
Central		8.55	11.40	3.30		6.40	8.05

LXV

PAPEL REDUCIDO Á ORO

TABLA
DE
FACTORES FIJOS

Para reducir á oro cualquier cantidad de pesos en papel moneda, conociendo el premio del oro.

SE HALLA EN VENTA ESTE IMPORTANTE Y UTIL TRABAJO EN ESTA IMPRENTA
Y EN LAS LIBRERIAS DE
LASTARRIA Y FERMEPIN

Precio, 20 centésimos m/c. el ejemplar.

Mensajerías Centrales
CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL
Desde el 1.º de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucía, todos los dias.

Para Pando y Solís Chico, íd. íd.

Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para San José, Porongos y Gaganchа, todos los dias.

Para Chamizo, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para Juan Chaso, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Maciel, todos los dias.

Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.

Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yí, los dias 1, 6, 14, 17, 22 y 29.

Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.

Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Cortinceres y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para Colonia y Riachuelo, los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.

Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Mercedes, Guaycurú, Lata, Perdido, Duraznito, Corralito, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.

Para Minas, Solís Chico y Solís del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Maldonado, Garzon, Solís Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.

Para Cerro Largo, Artigas, Casupá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mulero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.

Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los dias 1, 6, 12, 16, 21 y 27.

Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Masangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yaguary, Cerro Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 16, 24 y 29.

Para Paysandú.—*Salidas de la capital*: los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.—*Entradas á la capital*: los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Adolfo B. Perez

Administracion Central de Mensajerías
CALLE URUGUAY, N. 3

ITINERARIO DE INVIERNO
Salidas

Para San José, por Cuchilla del Vichadero, Gaganchа y Carreta Quemada, todos los dias.

Para Minas, por Pando, Solís Chico y Solís del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Artigas, por Soldado, Cebollatí, Gutierrez, Treinta y Tres y Tacuarí, los dias 12 y 27.

Para Tacuarembó, por Paso de los Toros, Cuchilla de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Quebrada y Arroyo Malo, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Polanco del Rio Negro, por el Durazno, Carpintería, Salinas y Maestre-Campo, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Porongos por Santa Lucía, San José, Chamizo, San Gregorio y Pintos, los dias 3, 11, 19 y 27.

Para Porongos por el Durazno y Maciel, los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.

Montevideo, Julio 1.º de 1875.

Los Ajentes.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, agencia calle 18 de Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias 5, 15 y 25.

Para Pando.—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Ajencia, confitería, 18 de Julio.

Para San Ramon y el Tala por Canelones y escalas, diligencia la «América», en combinacion con el Ferro-carril Central del Uruguay, saldrá de Canelones los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes y del Tala por San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.—Agencia en Montevideo, calle del Rio Negro núm. 12.

FOLLETIN 5

EL
Diablo en Palacio
NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL
DE
DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Y dirigiendo á su esposo una mirada altiva, y apretando los puños porque sintió contraidos todos sus miembros, prosiguió, á la vez que sus ojos brillaban con vivísima luz:

—En mis venas tambien hay sangre real, y si como buena esposa he sufrido y llorado en silencio las humillaciones de vuestra aspereza y falta de galantería, como mujer, como noble señora, no toleraré el ultraje. ¡Me llamo Valois, y sabré hacerme digna de mi nombre!

—¿Sabeis lo que decís?

—Sí, estoy serena, y no como vos, ciega por la ira.

—¡Señora!—gritó Felipe II asiendo violentamente uno de los brazos de su esposa.

Palideció esta; pero un instante despues sus mejillas se enrojecieron como si la sangre fuese á brotar. Habíase despertado en su alma todo su orgullo de mujer y de reina.

—Si me ultrajais,—dijo con reconcentrada voz,—abandonaré este alcázar y correré á buscar amparo á la sombra del trono de mi hermano. Y si en vuestro loco despecho declarais á mi pátria una cruda guerra, pensad que la fortuna puede no seros tan propicia como á vuestro padre en Pavía y á vos en San Quintin.

Á no estar doña Isabel en aquellos momentos poseida de su orgullo; á no infundir valor la exaltacion producida por sus amargos dolores y por la escena que con Blanca habia tenido lugar; si por sostener á los ojos de la jóven, oculta por el tapiz, su dignidad de reina, y por querer probarle, impulsada por su amor propio de mujer, que á nadie cedia en corazon, no hubiese hecho un supremo esfuerzo, indudablemente el valor le habria faltado para resistir la terrible mirada del rey.

Este se cruzó de brazos, levantó la cabeza orgullosamente, y con una severidad que no admitia réplica, dijo:

—Vos me obedecereis.

—Otra vez,—contestó la reina con energía.

—Ahora.

—No.

Felipe II quedó pensativo algunos instantes.

—¿Os reis?—preguntó.

—Sí.

—Pues bien, acusad á los tribunales al asesino del marqués.

—Lo acusaré.

—¿Sabeis su nombre?

—Sí, señor.

—¿Es el del dueño de este sombrero?

—Sí.

—Pues pronunciadlo ante los jueces,—repuso el monarca.

Y cogiendo el sombrero lo colocó tranquilamente en su cabeza.

—Este sombrero es mio,—prosiguió.

La reina dejó escapar un agudo grito, y cayó sin fuerzas sobre el divan.

Su esposo salió del aposento sin mirarla siquiera.

Despues de algunos instantes, la desdichada Isabel de Valois elevó al cielo una mirada de tierna súplica, dos lágrimas asomaron á sus ojos, y luego se dirigió al tapiz tras el que se ocultaba Blanca. Levantólo y vió á la doncella inmóvil, con las manos sobre el corazon, los ojos extremadamente abiertos y el rostro pálido y desencajado.

La pobre niña quiso hablar, pero no pudo: hizo un penoso esfuerzo, sus miembros se agitaron convulsivamente y cayó sin sentido en brazos de la reina.

Aquellas mujeres fueron desde entonces dos tiernas amigas, dos hermanas á quienes solo la muerte podia separar.

CAPITULO VII

DONDE NOS VEMOS OBLIGADOS Á DAR ALGUNAS EXPLICACIONES

Nos vemos precisados á hacer algunas indicaciones sobre los asuntos políticos de la época en que tuvo lugar la presente historia, y sobre todo de los personajes que mas relacion tienen en ella, para que el lector pueda comprender el valor de los sucesos que vamos á referir.

España estaba en el apogeo de su grandeza, pero de una grandeza á que no ha llegado ninguna nacion. Su nombre era respetado y aun venerado en todos los ámbitos de la tierra. En todas partes poseia estados de mayor ó menor consideracion; sus pendones ondeaban donde quiera; sus numerosos buques surcaban todos los mares sin encontrar rival, y el sol, en fin, como se decia entonces, no se ponia nunca para España. Era inmensamente rica, inmensamente poderosa. Sus navíos y galeras llegaban continuamente cargadas de oro, plata y perlas, y de esquisitos frutos del mundo descubierto por Colon. Sus ejércitos eran tan numerosos como la voluntad de sus monarcas lo querian, y tan temidos, que solo su nombre y su presencia bastaban para alcanzar la victoria.

Y sin embargo, tanta riqueza y tanto poderío no satisfacia la ambicion sin límites de Felipe II. Para los dispendios consiguientes á su política, no alcanzaba el oro, que como arena, en montones traian aquellas naves; para su soberbia no estaba la faz del mundo bastante cubierta con sus pendones y ensignias, y sus conquistas eran insignificantes pedazos de terreno de escaso valor; para su orgullo no bastaba la influencia que ejercia en todas las naciones, y el que estas no diesen un paso de importancia en su política sin que se le consultase, y el que no decidiesen sin antes decidir él. Necesitaba ser el rey de toda la tierra. El loco ensueño de la monarquía universal era el término de su ambicion. Lisonjeábale su poder y su grandeza, pero solo porque habian de servirle para llegar á poseer todas las coronas y contar tantos vasallos como criaturas respirasen bajo el cielo.

Y tanto le ocupaba este pensamiento, tan hacedero lo creia, que sinceramente abrigaba, mas que una esperanza, una conviccion de realizarlo; y como la debilidad humana no puede guardar en su interior ni el exceso de la alegría ni el del pesar, porque salen al rostro y se escapan en las palabras como si rebosasen no pudiendo contenerse en el corazon, el gozo de Felipe por la esperanza, ó como hemos dicho, por la conviccion de que su ensueño llegaria á ser una realidad, rebosóse al fin y se esparció por el mundo, grabado en oro y bronce, y bien significado con sus famosas palabras: *Jam illustrabit omnia* (1).

Empero los mismos medios que Felipe empleaba para hacerse dueño del mundo, vinieron á producir el efecto contrario; es decir, que redujeron la extension de la monarquía y aniquilaron á España. Porque no siendo bastante todo aquel oro ni todos aquellos soldados, ni todo el talento de hombre alguno para tan loca empresa, gastáronse en un dia los recursos todos; tras las victorias vinieron las derrotas, tras la opulencia la pobreza, la miseria, y al fin la ruina y la muerte, como quien al empezar un combate que debe ser muy largo emplea todas sus fuerzas y llega á sucumbir por falta de ellas. Porque sin duda Felipe II no tuvo presente aquella gran verdad de que «el esfuerzo no es la fuerza, sino al contrario.» Porque solo se acordó de Otumba, de Pavía y de San Quintin, y creyó que todo estaba sujeto á su voluntad y á su poder, como si ambos no fuesen limitados, perecederos y mas débiles en quien mas los emplea.

Á la muerte de Felipe II quedó el tesoro no solo exhausto, sino empeñado; y desde entonces fué menguando nuestra riqueza y nuestro poder, sin que hoy queden á España mas que la vanidad de sus recuerdos y el orgullo legado por nuestros abuelos y que será inextinguible en nosotros. España no es hoy mas que un monumento, cuyos desmoronados restos se contemplan con curiosidad por la generacion presente; un recuerdo que por su grandeza, por lo extraordinario, aun por lo fabuloso entretiene el entendimiento. Solo queda á los españoles de positivo un generoso corazon, su lealtad y su ruda franqueza, pero todo esto envuelto en harapos.

Felipe II era un verdadero tirano.

Su mano de hierro oprimia, ahogaba, cerrándose mas cuanto mas lastimero era el clamoreo de su víctima.

Su corazon era un diamante de esférica y pulida superficie, donde nada hacia mella, donde resbalaban todas las afecciones sin poderse adherir á él.

La religion era el móvil y la guia de todas sus acciones, empero no ha podido aclararse como era de desear, si el fanatismo que demostraba era estudiado medio de su política ó un verdadero sentimiento de su alma. Solo diremos que mas de una ocasion supo no estar ni sumiso ni aun respetuoso con la iglesia, porque esta contrariaba sus miras políticas.

(1) Este rey mandó acuñar unas monedas en que se veia representado un sol, y debajo las referidas palabras: *Yo lo alumbraré todo.*

Nadie ha sido tan hábil hipócrita como Felipe II, así como estudiando bien la historia de sus hechos, se comprende con facilidad que pocos hombres han poseido tan fecunda imaginacion como la suya, ni han tenido tanta facilidad para desenvolver tan vastos planes.

Nunca demostró el enojo en la descomposicion de sus palabras. Para todos era cortés, y tenia siempre ambiguas frases para contestar á las peticiones que no eran de su agrado. Con ellas dejaba contentos á cuantos de él solicitaban, pero con sus resoluciones no solia satisfacer á muchos.

Por esto corria en aquella época muy vulgarizado el dicho de que *Felipe II tenia su puñal muy cerca de su sonrisa.*

Cuando habia de fallar en asuntos que no tenian relacion con los de Estado, llevaban sus decisiones un fondo de recta justicia y aun de severidad, que hasta por lo exagerada eran dignas de elogio. Pero si en algo se rozaban con la política, todo era pasion.

Su tiranía era como la electricidad cuando muchas personas se ponen en contacto con la máquina donde se desarrolla: el que está mas distante siente mas sus efectos.

Bien lo probó así en Flandes.

Aquel desdichado pueblo, víctima de España, juguete de la Europa, intentó romper las duras cadenas de su esclavitud, y mezclándose la religion á la política, encendiéronse los ánimos y la revolucion dejó ver sus sangrientos precursores.

Ni las instrucciones enviadas por Felipe, ni las medidas tomadas por la augusta gobernadora de aquel país, fueron suficientes á apaciguar á los flamencos; y haciéndose cada dia mas complicados estos negocios, llegaron á no entenderse los magnates, alma de la revolucion, y el gabinete de Madrid.

Para procurar un arreglo, pensóse en que viniesen á la córte comisionados de aquellas provincias, á fin de tratar con el monarca los medios mas á propósito de conciliar todos los intereses.

Esta idea no desagradó á Felipe; pero ningun noble flamenco se atrevia á tomar el encargo, temerosos de ser fuera de su país el blanco de las iras del rey.

Hízolo este de sus ambiguas frases, de sus palabras benévolas, y aunque en contra de su voluntad, decidiéronse al fin á aceptar comision tan delicada el baron de Montigny y el marqués de Bergen.

No haremos mencion de los horrores que antes y despues de la ida á Flandes del duque de Alba presenciaron los flamencos, porque no conviene al propósito de nuestra narracion. La historia del reinado de Felipe II tiene un borron en esta página.

Es lo cierto que el rey pensaba desahogar su enojo en los comisionados de Flandes, y supo al fin inspirarles bastante confianza para que cayesen en el lazo que les tendia.

Desde el principio de los disturbios de aquel país, mostróse interesado por su suerte el príncipe don Cárlos, y á este se dirigieron en busca de apoyo Montigny y Bergen cuando llegaron á Madrid.

Acogiólos el príncipe benévolamente, y como sus vivos deseos eran los de marchar á Flandes á sosegar las discordias, prometióles seguir trabajando en este sentido y mostrarse luego tolerante y pacífico mediador.

Su pretension fué negada una y otra vez bajo frívolos pretestos, y su padre confió este encargo al duque de Alba, mortal enemigo del príncipe, entreteniendo entre tanto á los comisionados flamencos sin permitirles volver á su pátria.

Pasóse mucho tiempo así.

El marqués de Bergen enfermó, y con el fin de restablecer su salud, pidió licencia al rey para dejar á España. No le fué negada terminante, pero tampoco le fué concedida. Hízose su estado mas grave, llegando á inspirar sérios temores á los médicos. Entonces se le otorgó el permiso; pero ya no podia moverse de la cama sin riesgo positivo de su vida.

Tal era el estado de las cosas cuando da principio la historia que narramos. Réstanos hablar del príncipe y hacer algunas indicaciones respecto á Isabel de Valois.

El príncipe en su infancia separado de su padre, habia sido educado por la hermana de éste, la princesa doña Juana, y no se habia tenido con él todo el rigor que exigia su carácter violento, que con la edad llegó á hacerse mas vicioso.

Quiso mas tarde el rey corregir los defectos de su hijo; pero en vez de separarlo insensible y dulcemente, paso tras paso, de la torcida senda por donde el descuido y la añeja costumbre le hicieron marchar, empleó la violencia, creyendo que en un dia podria destruirse la obra de muchos años.

No era este sistema á propósito para el carácter del príncipe, y su padre hubiese conseguido hacer de él un hombre de mucho provecho, un gran rey, si hubiese empleado medios suaves.

Esta verdad puede demostrarse fácilmente.

Don Cárlos tenia, á mas de un claro y no comun entendimiento, un alma generosa y noble como no hay muchas.

Como prueba de lo primero, buscaremos en nuestro apoyo la opinion de todos los escritores de su época, de todos los historiadores que les han seguido, pues unos y otros le reconocen ingenio privilegiado, citándolo como hombre decidor, de imaginacion viva y fecunda, y tanto, que uno de sus sirvientes tuvo la curiosidad de formar una lista de los dichos originales y llenos de agudeza de su amo.

Como prueba de lo segundo, solo diremos que gran parte del dinero que gastaba locamente, empleábalo en socorrer necesidades. Nunca tendió ante él la mano el pobre sin que el príncipe abriese liberalmente la suya para darle cuanto poseia. Y sucedió en muchas ocasiones, que no teniendo dinero, quitóse una rica sortija, desprendióse de una alhaja y aun de una prenda de su vestido para una limosna digna de un príncipe, sin dar importancia á su accion y como quien cumple con un deber sagrado.

Estos hechos, satisfactoriamente justificados con irrecusables documentos históricos, no han podido negarlos los mas apasionados defensores de Felipe II; y si para quitarles alguna parte de su valor han referido cómo el príncipe, siendo aun niño, tuvo un dia la complacencia de entretenerse en sacar los ojos á un pájaro vivo, segun unos, segun otros á una liebre, nosotros, en vista de sus acciones siendo hombre, no damos á esto otra esplicacion que la falta de reflexion de los pocos años, y el descuido ó poca energía de los encargados de formar sus primeras ideas. Mirado bajo otro aspecto, no se comprenderia que el que tomaba parte tan activa en las desgracias agenas, encontrase un placer en causarlas.

Se nos ocurre preguntar á los que han querido presentárnos al príncipe como el tipo mas repugnante de malos sentimientos, ¿Por qué cuantas personas estuvieron cerca de él á su servicio le cobraron cariño tan tierno y tan profundo, que ni el tiempo ni la separacion pudieron borrar? Y no fueron solamente sus últimos criados á quienes tal vez interesó su prodigalidad; tenemos al respetable é insigne varon Fray Honorato Juan, su maestro algunos años, que hasta los últimos instantes de su vida demostró su tierno afecto á su discípulo, disponiendo que este pudiese variar su testamento si así le parecia. Y no debió hacerlo así para adular al padre, puesto que ya, no solo no podia esperar nada de él, sino que en aquella época solo podian ganar la voluntad del rey los que se mostraban enemigos de su hijo.